



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 70 DE 1
------------	------------------------	-----------------	------------	--------------

RESOLUCION NÚMERO DE 2017

Por la cual se efectúan unos encargos.

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 0007 del 18 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el empleo **TECNICO OPERATIVO, NIVEL TECNICO, CÓDIGO 314, GRADO 06** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander se encuentra como vacante definitiva, por retiro forzoso, según resolución No. 14959 del doce (12) de septiembre de 2016.
- 2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente..."*.
- 3.- Que **YOLANDA NARANJO SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.285.913 de Bucaramanga, ostenta los derechos de carrera administrativa en el empleo de **TECNICO OPERATIVO, Nivel TECNICO, Código 314, Grado 03**, de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander, y reúne los requisitos para desempeñar el empleo de **TECNICO OPERATIVO, NIVEL TECNICO, CÓDIGO 314, GRADO 06** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander.

Que, en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha de la presente Resolución encargar a **YOLANDA NARANJO SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.285.913 de Bucaramanga, en el empleo de **TECNICO OPERATIVO, Nivel TECNICO, Código 314, Grado 06**, de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir de la fecha de la presente Resolución encargar a **MARTHA LUCIA CESPEDES GUERERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.330.017 de Bucaramanga, en el empleo de **TECNICO OPERATIVO, Nivel TECNICO, Código 314, Grado 03**, de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander, mientras dure el encargo de **Yolanda Naranjo Sierra**.

Comuníquese y cúmplase,
Expedida en Bucaramanga a,

23. ENE 2017

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
Secretario General